



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 ABR 2011

Expte. N° 17.025/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa sobre la realización del curso "EL HANDBALL DE LA ESCUELA AL CLUB", el cual se llevara a cabo en nuestra ciudad durante los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2011 y asimismo solicita el auspicio de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

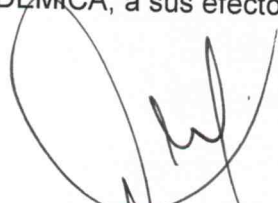
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al curso "EL HANDBALL DE LA ESCUELA AL CLUB", que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2011, organizado por la Asociación Salteña de Handball.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Bienestar Universitario y Académica, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0248-11